

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL  
PARTICIPATIVO  
COMARCA DE LA AXARQUIA**

**EPÍGRAFE 13.  
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA  
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL**

## 13. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 13.1. SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL

### 13.2. EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL

La Estrategia de Desarrollo Local ha de contar con un Mecanismo de Seguimiento y Evaluación, que permita conocer el grado de ejecución y resultado de la misma. Asimismo, deberá dar respuesta cuantitativa y cualitativa al grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL:

- Para cada objetivo general y específico.
- Para cada proyecto u operación del Plan de Acción,
- En relación a su contribución a los objetivos transversales (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres).
- En relación al impacto de ésta sobre la juventud rural.
- En relación a su contribución a las prioridades y áreas de interés de FEADER.

Este sistema estará basado en una lista de indicadores comunes relativos a la situación inicial, así como a la ejecución financiera, las realizaciones, los resultados y el impacto que sean aplicables.

Igualmente, se dará respuesta a la información que será solicitada por la Comisión Europea para el seguimiento y evaluación de la EDLP. La información que será solicitada por parte de la Comisión Europea para la evaluación de la EDLP incluye, además de los valores acumulados de los indicadores y del análisis de los resultados alcanzados hasta la fecha, la respuesta a un conjunto de preguntas de evaluación vinculadas a la contribución de las Estrategias al desarrollo integral del territorio, así como a la contribución a las áreas de interés FEADER sobre las que repercute la EDLP. El listado completo de las preguntas de evaluación se encuentra recogido en el Anexo V del Reglamento (UE) nº 808/2014. Actualmente, se está en proceso de determinar, por parte de la European Evaluation Network for Rural Development, cuáles de las mismas es necesario que sean contestadas para la Evaluación de la EDLP. De este modo, se estará a lo que se disponga y sea comunicado a los GDRs, incluyéndose en los informes anuales de ejecución ampliados (2017 y 2019) y en la evaluación final (2024) la información que en su momento sea requerida.

El análisis de los datos recogidos en estos informes permitirá obtener conclusiones sobre el grado de ejecución de la EDLP, en especial sobre el grado de cumplimiento de los objetivos transversales, y plantear propuestas de mejora que contribuyan al logro de los objetivos previstos.

### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El mecanismo de seguimiento y evaluación de la EDL contará con la participación ciudadana, tal y como quedó anteriormente indicado:

#### 1. Metodología a utilizar para el seguimiento de la Estrategia.

##### 1.1. Mecanismos para la difusión del grado de ejecución de la Estrategia y de los resultados obtenidos.

Se desarrollará mediante los siguientes mecanismos:

- Medios de comunicación: Emisión del grado de ejecución en medios como campaña informativa. Emisión de notas de prensa con el grado de ejecución de la Estrategia y los resultados obtenidos para que procedan a su difusión.
- Web del Grupo. Incorporación de los resultados en la página web (<http://www.cederaxarquia.org>)

- Redes Sociales. Emisión del grado de ejecución y resultados en redes sociales (Facebook y LinkedIn).
- Comunicación vía e-mails a agentes clave.
- Miembros de la Asociación. Análisis y grado de ejecución y resultados mediante Asamblea que se reunirá al menos una vez al año y determinación en su caso de medidas correctoras.
- Mesa de seguimiento, que se reunirá una vez al año, en la que se contará con una representación de los agentes clave del territorio tal y como se realizó en la fase preparatoria y está definido en el epígrafe 3, con especial representación de mujeres y jóvenes, en especial a través de las asociaciones que las representa así como agentes de igualdad del territorio y técnicos/as de juventud.

### *1.2. Mecanismos para la recepción de propuestas de mejora.*

Las propuestas de mejora se recibirán a través de los siguientes medios:

- Web del Grupo. (<http://www.cederaxarquia.org>).
- Redes Sociales (Facebook y LinkedIn).
- Comunicación vía e-mails.
- Mesa de seguimiento en la que se contará con una representación de los agentes clave del territorio tal y como se realizó en la fase preparatoria y está definido en el epígrafe 3, con especial representación de mujeres y jóvenes, en especial a través de las asociaciones que las representa así como agentes de igualdad del territorio y técnicos/as de juventud.
- Asamblea de la Asociación.

## **2. Metodología a utilizar para la evaluación de la Estrategia.**

### *2.1. Mecanismos para la difusión del grado de ejecución de la Estrategia y de los resultados obtenidos.*

Se desarrollará mediante los siguientes mecanismos:

- Medios de comunicación: Emisión del grado de ejecución en medios como campaña informativa. Emisión de notas de prensa con el grado de ejecución de la Estrategia y los resultados obtenidos para que procedan a su difusión.
- Web del Grupo. Incorporación de los resultados en la página web (<http://www.cederaxarquia.org>).
- Redes Sociales. Emisión del grado de ejecución y resultados en redes sociales (Facebook y LinkedIn).
- Comunicación vía e-mails a agentes clave.
- Miembros de la Asociación. Análisis y grado de ejecución y resultados mediante Asamblea y determinación en su caso de medidas correctoras.

### *2.2. Mecanismos para la recopilación y análisis de la información.*

La información recopilada será facilitada por entidades representativas, agentes clave o personas relacionadas con el territorio. Dicha información se recopilará a través de los siguientes medios:

- Comunicaciones mediante e-mail o la página web del Grupo, donde se podrá obtener información cualitativa y cuantitativa
- Aplicación informática que en su momento implante a tales efectos la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Mesa de evaluación, que se reunirá una vez al año, en la que se contará con una representación de los agentes clave del territorio tal y como se realizó en la fase preparatoria y está definido en el epígrafe 3, con especial representación de mujeres y jóvenes, en especial a través de las asociaciones que las representa así como agentes de igualdad del territorio y técnicos/as de juventud.
- Asamblea de la Asociación.

**INDICADORES DE EJECUCIÓN Y RESULTADO APLICABLES A LEADER SEGÚN LA NORMATIVA COMUNITARIA, ASÍ COMO INDICADORES DE EJECUCIÓN Y RESULTADO ADICIONALES DEFINIDOS POR EL GDR PARA LOS PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN.**

El listado de indicadores de ejecución y resultado que se utilizarán para el seguimiento y evaluación de la EDLP son los que se indican a continuación:

INDICADORES DE EJECUCIÓN SUBMEDIDA 19.2 APLICABLES A TODOS LOS PROYECTOS Y OPERACIONES			
COD. FEADER	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	SUBDIVISIONES	
		Requeridas	Adicionales
0.1	Gasto público total.	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación. Subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no se considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.	Subdivisión por objetivo general. Subdivisión por proyecto u operación. Subdivisión por objetivo transversal de la UE. Subdivisión por objetivo temático del MEC. Subdivisión por impacto en la juventud rural.
0.2	Inversión total elegible (gasto elegible = ayuda+cofinanciación por parte del beneficiario).	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación.	Subdivisión por objetivo general. Subdivisión por proyecto u operación. Subdivisión por objetivo transversal de la UE. Subdivisión por objetivo temático del MEC. Subdivisión por impacto en la juventud rural.
0.2*	Inversión total proyecto (gasto elegible + gasto no elegible).	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación.	Subdivisión por objetivo general. Subdivisión por proyecto u operación. Subdivisión por objetivo transversal de la UE. Subdivisión por objetivo temático del MEC. Subdivisión por impacto en la juventud rural.
0.20	Nº de proyectos apoyados.	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación. Subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no se considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.	Subdivisión por objetivo general. Subdivisión por proyecto u operación. Subdivisión por objetivo transversal de la UE. Subdivisión por objetivo temático del MEC. Subdivisión por impacto en la juventud rural.
0.22	Número y tipo de personas promotoras de proyectos.	Total y subdivisión según los siguientes tipos de personas promotoras: Entidad privada sin ánimo de lucro, GDR, Organismos públicos, Personas Físicas (con indicación del sexo y la fecha de nacimiento), PYME (excluidas personas físicas) y Otros.	Subdivisión por objetivo general. Subdivisión por proyecto u operación. Subdivisión por objetivo transversal de la UE. Subdivisión por objetivo temático del MEC. Subdivisión por impacto en la juventud rural. Subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER.

INDICADORES DE EJECUCIÓN SUBMEDIDA 19.2 APLICABLES A TODOS LOS PROYECTOS Y OPERACIONES			
COD. FEADER	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	SUBDIVISIONES	
		Requeridas	Adicionales
R.24	<b>Empleos creados a través de los proyectos apoyados.</b> <i>(detalle por sexo e indicación de la fecha de nacimiento)</i>	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación.	Subdivisión por objetivo general. Subdivisión por proyecto u operación. Subdivisión por objetivo transversal de la UE. Subdivisión por objetivo temático del MEC. Subdivisión por impacto en la juventud rural.
R.24*	<b>Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados.</b> <i>(detalle por sexo e indicación de la fecha de nacimiento)</i>	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación.	Subdivisión por objetivo general. Subdivisión por proyecto u operación. Subdivisión por objetivo transversal de la UE. Subdivisión por objetivo temático del MEC. Subdivisión por impacto en la juventud rural.

INDICADORES DE EJECUCIÓN SUBMEDIDA 19.2 ESPECÍFICOS SEGÚN EL ÁREA DE INTERÉS DE FEADER A LA QUE CONTRIBUYA EL PROYECTO U OPERACIÓN				
ÁREA DE INTERÉS	COD. FEADER	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	SUBDIVISIONES	
			Requeridas	Adicionales
1B	0.17	Número de proyectos de cooperación apoyados (no está referido a la cooperación Leader de la submedida 19.3, sino a otras formas de cooperación entre entidades).	<p>Subdividido según el tipo de proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías.</li> <li>- Proyectos de cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo o la comercialización del turismo.</li> <li>- Proyectos de cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución con miras a implantar y desarrollar cadenas de distribución cortas y mercados locales, y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales.</li> <li>- Acciones conjuntas realizadas con vistas a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, y para planteamientos conjuntos con respecto a proyectos medioambientales y prácticas medioambientales en curso.</li> <li>- Proyectos de cooperación entre los agentes de la cadena de distribución en el suministro sostenible de biomasa destinada a la elaboración de alimentos y la producción de energía y los procesos industriales.</li> <li>- Proyectos de cooperación para la elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes.</li> <li>- Proyectos de cooperación para la diversificación de actividades agrarias en actividades relacionadas con la atención sanitaria, la integración social, la agricultura respaldada.</li> <li>- Otros proyectos de cooperación.</li> </ul>	
1C	0.12	Número de participantes en actividades formativas.	Desglose por sexo e indicación de la fecha de nacimiento.	
2A, 2B, 3A, 3B	0.4	Número de explotaciones y beneficiarios apoyados.	<p>Total y subdivisión según si se trata de una actividad agrícola, ganadera, ganadera ecológica, forestal, mixta (por ejemplo, dehesa), mixta ecológica o para la diversificación económica (indicar actividad).</p> <p>Total y subdivisión si la explotación está en Zona Natura 2000, Zona cubierta por la Directiva Marco de Aguas o ninguna de las anteriores.</p> <p>Total y subdivisión según si el proyecto u operación está destinado a la mejora de la competitividad económica, a la mejora de la sostenibilidad ambiental o a la prevención de riesgos.</p>	
4A, 4B, 4C, 5A, 5D, 5E	0.5	Área total (ha) o unidades de ganado.	<p>Total y subdivisión según si se trata de una actividad agrícola, ganadera, ganadera ecológica, forestal, mixta (por ejemplo, dehesa), o mixta ecológica.</p> <p>Total y subdivisión si la explotación está en Zona Natura 2000, Zona cubierta por la Directiva Marco de Aguas o ninguna de las anteriores.</p> <p>Total y subdivisión según si el proyecto u operación está destinado a la mejora o preservación de la biodiversidad, a la mejora en la gestión del agua, la mejora en la gestión de los suelos, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero o el fomento de la captura de carbono.</p>	
6A		Número de empresas apoyadas.	<p>Total y subdivisión según la clasificación de actividades NACE.</p> <p>Total y subdivisión según si se trata de una empresa de nueva creación o de una empresa existente.</p>	
6B	0.15	Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados.	<p>Total y subdivisión según el tipo de infraestructura y/o servicio.</p> <p>Subdivisión por sexo.</p>	
6C	0.15	Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados vinculados a las TIC.	<p>Total y subdivisión según si el proyecto está relacionado con el acceso a la banda ancha u otro tipo de proyecto vinculado a las TIC.</p> <p>Subdivisión por sexo.</p>	

La obligatoriedad de aplicar o ampliar los indicadores de resultado y objetivo indicados a continuación está siendo valorada por el Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación del PDR-A 2014-2020, por lo que podrán sufrir modificaciones:

INDICADORES DE RESULTADO Y OBJETIVO SUBMEDIDA 19.2 ESPECÍFICOS SEGÚN EL ÁREA DE INTERÉS DE FEADER A LA QUE CONTRIBUYA EL PROYECTO U OPERACIÓN				
ÁREA DE INTERÉS	COD. FEADER	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	SUBDIVISIONES	
			Requeridas	Adicionales
1C	T3	Número total de participantes de actividades de formación formados.	Subdivisión por sexo. Incluir año de nacimiento.	
6B	R23	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados.	Subdivisión por sexo.	
6C	R25	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (tecnologías de la información y la comunicación - TIC).	Subdivisión según si se trata de servicios infraestructuras de banda ancha u otros. Subdivisión por sexo.	

INDICADORES DE RESULTADO SUBMEDIDA 19.2 DEFINIDOS POR EL GDR	
DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	SUBDIVISIONES
Nº de asistentes a las jornadas / eventos.	Subdivisión por sexo. Incluir año de nacimiento.

INDICADORES DE EJECUCIÓN SUBMEDIDA 19.3 APLICABLES A TODOS LOS PROYECTOS Y OPERACIONES			
COD. FEADER	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	SUBDIVISIONES	
		Requeridas	Adicionales
0.1	Gasto público total.	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación.  Subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no se considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.	Subdivisión por objetivo general. Subdivisión por proyecto u operación. Subdivisión por objetivo transversal de la UE. Subdivisión por objetivo temático del MEC. Subdivisión por impacto en la juventud rural.
0.2	Inversión total elegible (gasto elegible = ayuda+cofinanciación por parte del beneficiario).	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación.	Subdivisión por objetivo general. Subdivisión por proyecto u operación. Subdivisión por objetivo transversal de la UE. Subdivisión por objetivo temático del MEC. Subdivisión por impacto en la juventud rural.
0.2*	Inversión total proyecto (gasto elegible + gasto no elegible).	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación.	Subdivisión por objetivo general. Subdivisión por proyecto u operación. Subdivisión por objetivo transversal de la UE. Subdivisión por objetivo temático del MEC. Subdivisión por impacto en la juventud rural.

## INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA ESTRATEGIA EN LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES Y EN LA JUVENTUD DE LA COMARCA

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA EDL EN LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES Y EN LA JUVENTUD				
OBJETIVOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS			
	INDICADORES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023
IMPACTO DE LA EDL EN LA CREACION DE EMPLEO	EMPLEOS CREADOS A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS APOYADOS	7	29	32
	EMPLEOS MANTENIDOS A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS APOYADOS	12	68	70
IMPACTO DE LA EDL EN LA INNOVACIÓN	NUMERO DE PROYECTOS QUE INCORPORAN ALGUN ASPECTO INNOVADOR Y COMO TAL PUNTIAN EN EL CRITERIO DE VALORACIÓN ESTABLECIDO AL EFECTO	5	15	18
	NUMERO DE ACCIONES, FORMATIVAS, INFORMATIVAS, ETC., SOBRE ALGUNA TEMATICA CONSIDERADA COMO NOVEDOSA	0	2	4
	Nº DE ASISTENTES JORNADAS FORMATIVAS, INFORMATIVAS, ETC., SOBRE ASPECTOS CONSIDERADOS INNOVADORES	0	20	40
IMPACTO DE LA EDL EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	NUMERO DE PROYECTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO	2	8	10
	NUMERO DE PROYECTOS QUE PUNTIAN EN EL CRITERIO DE VALORACIÓN DE ESTABLECIDO PARA LOS PROYECTOS QUE REALICEN ACTUACIONES EN FAVOR DE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO	5	30	33
	NUMERO DE ACCIONES, FORMATIVAS, INFORMATIVAS, ETC., EN RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMATICO	0	2	4
IMPACTO DE LA EDL EN EL MEDIO AMBIENTE	NUMERO DE PROYECTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON MEDIDAS EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE	2	4	6
	NUMERO DE PROYECTOS QUE PUNTIAN EN EL CRITERIO DE VALORACIÓN DE ESTABLECIDO PARA LOS PROYECTOS QUE REALICEN ACTUACIONES EN FAVOR DE MEDIO AMBIENTE	5	25	28
	NUMERO DE ACCIONES, FORMATIVAS, INFORMATIVAS, ETC., EN RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE	0	2	4
IMPACTO DE LA EDL EN LA GUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	NUMERO DE PROYECTOS PROMOVIDOS POR MUJERES O EMPRESAS CONSIDERADAS COMO DE MUJERES	2	10	12
	NUMERO DE EMPLEOS CREADOS PARA MUJERES	2	6	8
	NUMERO DE EMPLEOS MANTENIDOS PARA MUJERES	4	14	14
	NUMERO DE ACCIONES FORMATIVAS DISEÑADAS EXPRESAMENTE PARA EL COLECTIVO DE MUJERES	2	15	15
	NUMERO DE MUJERES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES FORMATIVAS E INFORMATIVAS	20	100	100
	NUMERO DE ASOCIACIONES DE MUJERES DINAMIZADAS/TUTORIZADAS	0	25	25
	PORCENTAJE EN EL QUE SE INCREMENTA LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL ORGANISMO DEL DECISION DEL GRUPO	0	15	15
	PORCENTAJE DE MUJERES QUE PARTICIPAN EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA	20	20	20
	NUMERO DE CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES DIRIGIDO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	2	2	2
	NUMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN RELACIÓN CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LAS QUE PARTICIPA EL EQUIPO TÉCNICO	1	2	2
	NUMERO DE TECNICOS/AS CONTRATADOS PARA DINAMIZAR AL COLECTIVO DE MUJERES	1	2	2



INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA EDL EN LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES Y EN LA JUVENTUD				
OBJETIVOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS			
	INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023
IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA EDL	NUMERO DE PROYECTOS PROMOVIDOS POR JÓVENES O EMPRESAS CONSIDERADAS COMO DE JÓVENES	3	15	19
	NUMERO DE EMPLEOS CREADOS PARA JÓVENES	3	9	10
	NUMERO DE EMPLEOS MANTENIDOS PARA JÓVENES	3	9	9
	NUMERO DE ACCIONES FORMATIVAS DISEÑADAS EXPRESAMENTE PARA EL COLECTIVO DE JÓVENES	0	5	5
	NUMERO DE JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES FORMATIVAS E INFORMATIVAS	0	25	25
	NUMERO DE ASOCIACIONES DE JÓVENES DINAMIZADAS	5	10	10
	PORCENTAJE DE JÓVENES QUE PARTICIPAN EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA	10	10	10
	NUMERO DE TECNICOS/AS CONTRATADOS PARA DINAMIZAR AL COLECTIVO DE JÓVENES	1	2	2
	NUMERO DE CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES DIRIGIDO AL COLECTIVO DE JÓVENES	2	2	2

### **SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESPECÍFICO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LA ESTRATEGIA.**

Para el seguimiento de la Estrategia y el impacto de esta en la eliminación de desigualdades de género en el territorio, se atenderá a la consecución de los indicadores previstos tanto en los objetivos específicos como en los proyectos relacionados con contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como los específicos diseñados para medir este objetivo transversal. Para ello se utilizarán tanto los mecanismos previstos en el epígrafe 13 como a través de la aplicación informática que en su momento implante la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Asimismo se organizarán mesas participativas, a razón de una por año, de seguimiento y evaluación en las que, como en esta fase inicial de la elaboración, se promoverá la participación activa tanto de las mujeres, especialmente a través de sus asociaciones, como de las personas agentes del territorio que trabajan como agentes de igualdad, en especial los centros de información a la mujer y concejalías de igualdad, de este modo se les implicará en la valoración cuantitativa y cualitativa de cómo está influyendo la aplicación de la estrategia en las mujeres de nuestro territorio y podremos recibir su asesoramiento en cuanto a propuestas de mejora que se puedan realizar para que esta sea más efectiva e incluso, en su caso, realizar la oportuna modificación de la estrategia para que su impacto sea mayor. Otro medio para obtener información de calidad a este respecto será a través de la página web del grupo, donde se abrirá un apartado para las mujeres en el que podrán estar al día de todos los temas que les sean de interés y podrán aportar sus opiniones o propuestas de mejora. Por último tanto a través de nuestra web como a través de los distintos medios de comunicación locales, se irán difundiendo los datos en relación con la ejecución de la estrategia de modo que las mujeres puedan opinar y enviarnos sus propuestas a través de la propia web, e-mail, Facebook, etc. La Junta Directiva y la Asamblea del grupo, que se celebran cada año y en las que se analiza cuantitativa y cualitativamente la ejecución de la estrategia, serán también importantes fuentes de información sobre el impacto que la misma está teniendo sobre nuestra población femenina y como está contribuyendo a cubrir las necesidades detectadas durante la elaboración de la estrategia.

### **SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESPECÍFICO QUE INCLUYA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL TERRITORIO.**

Para el seguimiento de la Estrategia y el impacto de esta en la juventud del territorio, se atenderá a la consecución de los indicadores previstos tanto en los objetivos específicos como en los proyectos relacionados con la juventud, tanto a través de los mecanismos previstos en el epígrafe 13 como a través de la aplicación informática que en su momento implante la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Asimismo se organizarán mesas participativas, a razón de una por año, de seguimiento y evaluación en las que, como en esta fase inicial de la elaboración, se promoverá la participación activa tanto de las personas jóvenes como de las personas agentes del territorio que trabajan en pro de la juventud, de este modo se les implicará en la valoración de cómo está influyendo la aplicación de la estrategia en las personas jóvenes de nuestro territorio. Otro medio para obtener información de calidad a este respecto será a través de la página web del grupo, donde se abrirá un apartado para los jóvenes en el que podrán estar al día de todos los temas que les sean de interés y podrán aportar sus opiniones o propuestas de mejora. Por último tanto a través de nuestra web como a través de los distintos medios de comunicación locales, se irán difundiendo los datos en relación con la ejecución de la estrategia de modo que los/as jóvenes puedan opinar y enviarnos sus propuestas a través de la propia web, e-mail, Facebook, etc. La Junta Directiva y la Asamblea del grupo, que se celebran cada año y en las que se analiza cuantitativa y cualitativamente la ejecución de la estrategia, serán también importantes fuentes de información sobre el impacto que la misma está teniendo sobre nuestra población joven.

### **MODELO DE PLANTILLAS QUE SE UTILIZARÁN PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIONES INTERMEDIA Y FINAL.**

Las plantillas que se utilizarán para el seguimiento, evaluaciones intermedia y final se incluyen como Anexos al presente epígrafe.